Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

RNC: 430-00905-9

Provincia Santo Domingo, Rep. Dom.
Municipio San Antonio De Guerra
03 de septiembre del año 2026

Oficio: **No. 20**

03-09-2026

Señores: **Concejo de Regidores**
Su Despacho

Atención: **Sr. Félix Vartazar Reyes Santana**
Presidente del Concejo Municipal

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
SALA CAPITULAR

Asunto: **REESTIMACIÓN DE INGRESOS PROPIOS**

Distinguidos Regidores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, en mi calidad de alcalde de este Ayuntamiento Municipal, me dirijo a ustedes, miembros del Honorable Concejo de Regidores, con el propósito de solicitar formalmente la **Reestimación de los Ingresos Propios correspondientes al presupuesto vigente**.

La presente solicitud obedece a la recepción de un **pago por concepto de arbitrios municipales** derivados de la tramitación de los permisos de construcción y uso de suelo correspondientes a un **Proyecto de Parque Fotovoltaico**, presentado por la empresa **Caribe Energía Renovable (CAENER), S.R.L.**

El referido pago fue efectuado mediante el **cheque núm. 11534838, del Banco BHD**, por un monto total de **RD$15,049,392.10** (quince millones, cuarenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos con 10/100).

Calle Padre Antonio Blanchard No. 1, Municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom., Tel.: 809-526-9090 / Extensión: 00
Correo: Despachodelalcade@ayuntamientodeguerra.gob.do

En virtud de lo anterior, solicitamos al Honorable Concejo de Regidores la aprobación de la **reestimación de ingresos por un monto de RD$13,000,000.00 (trece millones de pesos con 00/100)**, como proyección de incorporación al presupuesto vigente.

Asimismo, solicitamos que los **recursos objeto de esta reestimación sean distribuidos en las ejecuciones presupuestarias de las cuentas** correspondientes a las cuentas de **Personal, Servicios Municipales e Inversión**, tomando en consideración las necesidades y compromisos prioritarios que actualmente enfrenta este Ayuntamiento en cada una de estas áreas.

Agradeciendo de antemano la atención y consideración prestadas a la presente solicitud, así como su acostumbrada disposición para contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal,

Anexos:

1. Copia de la factura.
2. Copia del cheque núm. 11534838
3. Copia del depósito. 0

Atentamente,

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
DESPACHO ALCALDE

Sr. Francisco Rojas García
Alcalde Municipal (ASAG)

Calle Padre Antonio Blanchard No. 1, Municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom., Tel.: 809-526-9090 / Extensión: 00
Correo: Despachodelalcade@ayuntamientodeguerra.gob.do

Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Distribución de la reestimación de ingresos propios.

1. **1.1 - Gastos de Personal.**

Cuenta presupuestaria	Clasificador de gasto a utilizar	Monto presupuestario
Gastos de Personal $ 1,000,000.00	Contribuciones al seguro de salud	$ 1,000,000.00
	Total, RD$	**$ 1,000,000.00**

2. **1.2 - Gastos de Servicios Públicos Municipales.**

Cuenta presupuestaria	Clasificador de gasto a utilizar	Monto presupuestario
Gastos de Servicios M $ 6,000,000.00	Servicios Jurídicos	$ 4, 600,000.00
	Mantenimiento y reparaciones de equipos de transportación y elevación	$ 1, 000,000.00
	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	$ 400,000.00
	Total, RD$	**$ 6,000,000.00**

3. **2.1 - Gastos de Inversión**

Cuenta presupuestaria	Clasificador de gasto a utilizar	Monto presupuestario
Gastos de Inversión $ 6,000,000.00	Construcción de badenes en diferentes calles del municipio	$ 2, 100,000.00
	Terminación Club Municipal	$ 3,900,000.00
	Total, RD$	**$ 6,000,000.00**

Destino del Gasto	Monto asignado RD$
Gastos de Personal	$ 1,000,000.00
Gastos de Servicios Públicos Municipales	$ 6,000,000.00
Gastos de Inversión	$ 6,000,000.00
Total, RD$	**$ 13,000,000.00**

Atentamente,

Sr. Francisco Rojas García
Alcalde Municipal (ASAG)

Calle Padre Antonio Blanchard No. 1, Municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom., Tel.: 809-526-9090 / Extensión: 00
Correo: Despachodelalcade@ayuntamientodeguerra.gob.do

Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

4-30-00905-9

RNC.430-00905-9
FECHA: 17/Octubre /2025
No.PS-010-2025-US018 NCF.:B-0100000000

TRAMITACION DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE PERMISO DE NO OBJECION Y USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PFV CARIBE SOLAR 123.113.250 Wp

CARIBE ENERGÍA RENOVABLE (CAENER) S.R.L.
NRC: 1-32-65599-2
Av. Gustavo Mejía Ricart #103, Edif. Mansión I. Local 2B
Piantini, Santo Domingo. República Dominicana

Cant.	DESCRIPCIÓN	Tasa de tramitación de proyectos extraordinarios	Área en Metros Cuadrados (M2) Utilizados	TOTAL RD$
1	Tramitación de No Objeción y Uso de Suelo para la construccion de PFV CARIBE SOLAR 123.113.250 Wp	RD$50,000.00	909,269.58	RD$50,000.00
2	Permiso de construcción y Uso de Suelo en el inmueble matriculado 2400048794 con superficie de 902,769.58 exceptuado área de subestación. Considerando un 30% del terreno para el apollo estructural y desarrollo del proyecto PFV SOLAR 123.205.00	RD$ 30	270,830.87	$8,124,926.10
3	No Objeción y construcción de una subestación eléctrica e instalaciones complementarias	RD$1,000	6,400.00	RD$6,400,000.0
4	Permiso de construcción de valla perimetral.	RD$100	4,744.66 metros Lineales	RD$474,466.00
			Area total del Terreno(M2)	909,269.58
			Area Conciderada de Proyecto (M2)	277,230.87
			VALOR NETO	$15,049,392.1

ANEXOS
Conforme a la resolución No.117-2023, emitida por la sala de regidores, en fecha 05 de Julio del Año 2023. Se tomó en cuenta las dimensiones de Instalación del proyecto, para la tasaa de arbitrios municipales.

ORIGINAL | CLIENTE

Cuenta Receptora Banreservas No. 231-001035-3

FECHA E
CONFORMIDAD FACTURA
CONTABILIDAD | DPTO. TECNICO | ADMINIST.
29/07/26
FORMA DE PAGO
V°B°

Recaudación Municipal
AYUNTAMIENTO DE GUERRA

Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra
Planeamiento Urbano

Cheque de Administración

DO93BCBH00000000000002419998

No. 11534838

DIA 24 MES 08 AÑO 2026

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ALCADIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA

*15,049,392.10

QUINCE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS ** 10/100 ****

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

BHD

PERMISO DE CONSTRUCCION
PROYECTO PFV CARIBE SOLAR
Av. 27 de Febrero esq. Winston Churchill
Santo Domingo, República Dominicana
RNC 1-01-13670-2

0101 11534838

304839

FIRMA(S)

"11534838" 21411121117:0000241 9998" 93

Alcaldía del Municipio
San Antonio de Guerra
RECIBIDO
POR
FECHA 29/08/2026

BANRESERVAS

Depósito de cheques

DEPOSITO CTA CORRIENTE CHEQUE 011C **No. 0564 040063**

OFICINA : 564 UNP GUERRA 28-08-26 09:17:44

CUENTA : 2310010353 JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE GUERRA
CUENTA ESTANDAR: DO93BRRD00000000002310010353 VINCULADOS:
MONTO EN DOP *15,049,392.10** 1 CHEQUES** JUNTA;GUERRA

CAJERO : U32945 4 SECUENCIA: 63
ID: 00109173963 PRENZA PEGUERO

banreservas.com
RNC-401010062
SU-VAR - 357 01-2021

Importante:El depositante es responsable de verificar los datos registrados en el depósito realizado.

:222213000:

BANRESERVAS

a de Movimientos de Cuenta

Usuario	denisprensa
Fecha	01/09/2026

Corriente - 2310010353 - DOP

Tipo de transacción	Período seleccionado		Montos seleccionados	
Débito/Crédito	Desde:	28/08/2026	Desde:	
	Hasta:	28/08/2026	Hasta:	

	No. de transacción	Concepto	Débito	Crédito	Balance	Referencia	Descripción
6	2608280056400 40063	DEPOSITO CK	0.00	15,049,392. 10	24,020,635. 05	0	

Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Resolución No. **64-A/26**

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación de la Reestimación de ingreso por un monto de **Trece Millones con /00 (RD$ 13,000.000.00)** de pesos dominicanos, los cuales deben ser incorporado al presupuesto vigente y distribuidos en las diferentes cuenta presupuestarias, cuentas de **Personal**, **Servicios Municipales** e **Inversión** según lo establecido en la ley.

CONSIDERANDO: Que la solicitud se fundamenta en virtud de la ejecución real de ingresos, recaudados por pagos de arbitrios municipales por tramitación de permisos de uso de suelos.

VISTO: Las consideraciones de aprobación de los Regidores presente, favorable solicitud del honorable alcalde Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA.**

VISTO: El oficio No. 20 de fecha 03 del mes de septiembre del año 2026.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: **Aprobar,** como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación de la Reestimación de ingreso por un monto de **Trece Millones con /00 (RD$ 13,000.000.00)** de pesos dominicanos, los cuales deben ser incorporado al presupuesto vigente y distribuidos en las diferentes cuenta presupuestarias, cuentas de **Personal**, **Servicios Municipales** e **Inversión** según lo establecido en la ley.

ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto **ordenamos**, que la presente Resolución sea remitida a la administración para su ejecución

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día siete (07) del mes de septiembre del año 2026.

FIRMA:

Felix Valtazar Reyes.
Presidente del concejo.

Licd. Ramona G. Hichez Flores.
Secretaria G. Del Concejo

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
SALA CAPITULAR